



## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ADJUNTO AL ORDINARIO, CELEBRADA A LAS 20,30 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Palma del Río, siendo las veinte horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2018, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación en forma legal, el pleno adjunto a la sesión ordinaria del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Antonio Ruiz Almenara, y con la asistencia de los Sres. Concejales Doña Esperanza Caro de la Barrera Martín, Don Antonio Navarro Santiago, Doña Auria María Expósito Venegas, Doña Ana Belén Santos Navarro, Don José María Parra Ortiz, Doña Ana Isabel Fernández Rey, Don Pedro Velasco Sierra y Doña Ana Belén Caro de la Barrera Velasco del PSOE; Don Antonio Ramón Martín Romero, Don Cesáreo María Callejón del Castillo, y Doña María Teresa Merinas Soler del PP; Doña Ana Isabel Ramos Rodríguez, Don Francisco Fernández Santiago y Doña Tatiana Campanario Moreno de IULV-CA; Don Manuel López López y Don Onofre Acuyo Pérez del PA; Don José Ramón Jubera Pellejero y Doña Luisa María Venteo Díaz de AHORA PALMA

No asisten Don Salvador Blanco Rubio y Doña Eva M<sup>a</sup> García Baquero Delgado,

Actúa como Secretaria Doña María Auxiliadora Copé Ortiz, Secretaria General

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 107 BIS del vigente Reglamento Orgánico del municipio de Palma del Río, los asistentes, por unanimidad, con los votos a favor de PSOE-A (9), PP (3), IULV-CA (3), PA (2) y AHORA PALMA (2); que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

**Único.-** Aprobar el borrador del acta de la sesión adjunta a la sesión ordinaria del Pleno Municipal celebrada el 31 de mayo del 2018

### **SEGUNDO.- INTERVENCIÓN DE ANTONIO PÉREZ MORALES RELATIVA AL PLENO CIUDADANO**

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la persona interesada para que exponga el contenido de su asunto en los siguientes términos:

*“Motivo por el cual se ha modificado la participación en el Pleno Ciudadano de Palma del Río”*



Finalizada la intervención del Sr. Pérez Morales el Sr. Alcalde procede a dar respuesta a la misma.

El Sr. Alcalde le comenta que existe una fórmula para poder hablar de los asuntos que se debaten en el pleno, ya que la inmensa mayoría de los asuntos que se debaten en el pleno se ven previamente en las comisiones informativas que se convocan con al menos con una semana de antelación al pleno.

## **TERCERO.- INTERVENCIÓN DE ANTONIO PÉREZ MORALES RELATIVA AL RÍO GENIL Y SU ISLETA**

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la persona interesada para que exponga el contenido de su asunto en los siguientes términos:

*¿Cuando o en qué proceso está la eliminación de la isleta del Río Genil?*

Finalizada la intervención del Sr. Pérez Morales el Sr. Alcalde procede a dar respuesta a dicha intervención.

El Sr. Alcalde comenta que en alguna ocasión se ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que quitase esa isleta e incluso el Ayuntamiento se ponía a su disposición para quitarla, con medios privados sin coste alguno para la administración, pero no se ha recibido permiso alguno.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que en el día de hoy se ha reiterado en la solicitud de la creación de las escolleras para proteger la parte del Río Seco y también se ha reiterado en la solicitud del cauce del río y de la isleta, asunto que ha sido propuesto por varios grupos municipales y por varios ciudadanos de esta localidad.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las 20,42 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.